



MINISTERIO DE SALUD

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID Nº 04- 2024

### PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FALSIFICADOS INCAUTADOS EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se han identificado establecimientos y personas en la vía pública donde comercializaban los siguientes productos farmacéuticos falsificados:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		DIRECCIÓN DE INCAUTACIÓN / INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO
NOMBRE	LOTE		
Nastiflu Antigripal sobre x 2 tabletas	10700896	Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en el establecimiento no farmacéutico Inversiones Maicol & Miley S.A.C., calle Alfonso Ugarte N° 102, distrito de Belén, provincia de Maynas.	LORETO
		Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en el puesto ambulatorio en el mercado Modelo, ubicado en calle Celendín con calle Callao, distrito de Iquitos, provincia de Maynas.	
Kitadol Migraña sobre x 2 tabletas	11001007	Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en un puesto ambulatorio en Zona Baja de Belén, ubicado en Jr. Itaya S/N, distrito de Belén, provincia de Maynas.	
		Productos incautados por la AREPOFIS-PNP de Loreto en el establecimiento farmacéutico Botica A&D Farma, ubicado en calle Luís Dávila Bazán Mz. I, lote 7, Yurimaguas, provincia Alto Amazonas.	
		Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en el puesto ambulatorio en el mercado Modelo, ubicado en calle Celendín con calle Callao, distrito de Iquitos, provincia de Maynas.	
Gravol 50mg tableta	2020592	Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en el puesto ambulatorio del mercado de Belén intersección con calle 16 de junio con calle 6, distrito de Belén, provincia de Maynas.	
		Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en el puesto ambulatorio en el mercado Modelo, ubicado en inmediaciones de calle Celendín con calle Nanay, distrito de Iquitos, provincia de Maynas.	
	2123892	Producto incautado por la AREPOFIS-PNP en la vía pública calle 7, distrito de Belén provincia de Maynas.	

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización y uso de los productos falsificados<sup>1</sup>, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier consulta comunicarse a los teléfonos (01) 631-4300 anexos 6201, 6210 y 6011.

Lima, 10 de enero de 2024

<sup>1</sup>En base al Artículo 2 de la Ley Nº 29675, Ley que modifica diversos artículos del Código Penal sobre delitos contra la salud pública, que incorpora el Artículo 294-A al Código Penal se aplicará lo siguiente: "El que falsifica, contamina o adultera productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, o altera su fecha de vencimiento, será reprimido con pena privativa de la libertad, no menor de cuatro ni mayor de diez años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa. El que, a sabiendas, importa, comercializa, almacena, transporta o distribuye en las condiciones antes mencionadas productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, será reprimido con la misma pena".